

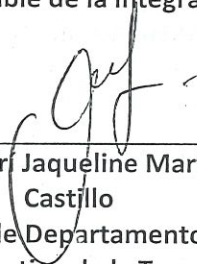


Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"
2026

Tesorería Municipal	
Nombre de la Unidad Responsable	Componente
Dirección General de Ingresos y Recaudación	<i>Ingresos totales en base a la expectativa de ingresos obtenidos</i>
	<i>Cartera vencida recuperada</i>

Responsable de la integración


Ing. Tzahir Jaqueline Martínez
Castillo
Jefa de Departamento
Administrativo de la Tesorería
Municipal.

Aprobación


Lic. Carlos Javier Arozarena Salazar
Tesorero Municipal

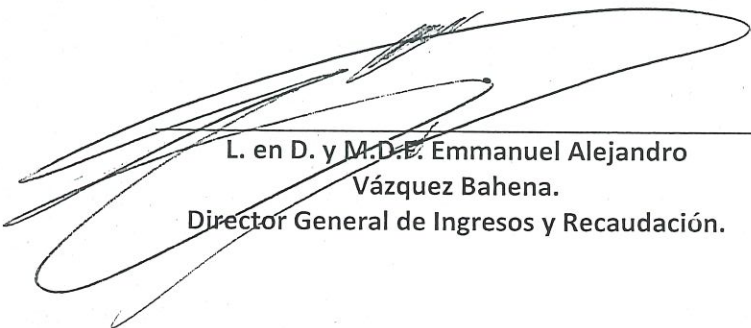
El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.



Por la ciudad que merecemos

Programa Presupuestario
"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"
2026

II.- Firmas
Unidades Responsables del Gasto que Integran el Programa
Presupuestario.



L. en D. y M.D.E. Emmanuel Alejandro
Vázquez Bahena.
Director General de Ingresos y Recaudación.

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 41, 45 fracción II inciso a) y 61 de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

III.- Contenido

I.- Portada.....	1
II.- Firmas.....	2
III.- Contenido	3
IV.- Presentación	4
V.- Marco Jurídico y Normativo	5
VI.- Diagnóstico	6
VII.- Mecánica Operativa.....	8
VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados	9
IX.- Resumen de Recursos Financieros	13
X.- Resumen Financiero por Proyecto.....	14
XI.- Resumen Financiero por Proyecto.....	15
XII.- Seguimiento y Evaluación	16
XIII.- Anexos	18
a) Ficha de Indicador de Desempeño.....	18
b) Organigrama	31
c) Estructura Organizacional	32
d) Árbol de Problemas	33
e) Árbol de Objetivos	34

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

IV.- Presentación

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se elabora el Programa Presupuestario (P.P) 2026, documento que contiene plasmados los objetivos, metas, estrategias, proyectos, así como el impacto que estos generan en los Cuernavacenses, de acuerdo a los fines establecidos.

El Programa Presupuestario, optimiza los recursos públicos, materiales y humanos del Municipio de Cuernavaca, lo que permitirá establecer acciones para impulsar proyectos institucionales, para apoyar a la gente más necesitada mejorando su calidad de vida, y con ello lograr, la reconstrucción del tejido social.

El presente Programa Presupuestario 2026, tiene como finalidad dirigir las acciones que, de conformidad con el marco jurídico, le corresponde atender a la Tesorería Municipal, en la conducción de los Cuernavacenses hacia mejores niveles de vida; además de constituir una obligación de naturaleza legal, como lo estipulan las distintas disposiciones del marco jurídico federal, estatal y municipal. Se requiere la captación y administración adecuada de las demandas y necesidades de la población e inducir a los servidores públicos del Gobierno Municipal a mantener una visión en conjunto de las distintas vertientes de la gestión administrativa y enfocarla a eficientar la atención ciudadana.

El Presidente Municipal, se ha fijado como meta que hoy en día el Gobierno Municipal, tenga la obligación de trabajar con eficiencia, transparencia y honestidad. Se trata de principios de orden moral, que se encuentran, sancionados en distintos apartados normativos de la legislación federal, estatal y municipal.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental. Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

De hecho, la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia, debido a que el escudriño público hace que los funcionarios sean más cuidadosos a la hora de ejercer los recursos públicos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

V.- Marco Jurídico y Normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
3. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
4. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
5. Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
6. Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
7. Ley de Planeación para el Estado de Morelos.
8. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gestión Pública del Estado de Morelos.
10. Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, para el Ejercicio Fiscal Vigente.
11. Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos.
12. Ley de Entrega Recepción para la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
13. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
14. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
15. Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos
16. Código Fiscal de la Federación
17. Código Fiscal para el Estado de Morelos.
18. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
19. Bando de policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
20. Reglamento de Gobierno y la Administración pública Municipal de Cuernavaca Morelos.
21. Reglamento Interior de la Tesorería Municipal.
22. Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.
23. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.
24. Programa Presupuestario Anual (PPA).
25. Manual de Organización, Políticas y Procedimiento de la Dirección General de Ingresos y Recaudación.
26. Y demás Leyes, Reglamentos Circulares, Decretos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

VI.- Diagnóstico

1. Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Durante el periodo de 2015-2019, los ingresos tributarios de México representaron el 16.3% como proporción del PIB, esto significó ser uno de los países miembros de la OCDE con menor proporción de dicha variable, 22.9 puntos porcentuales menos a la media de los países que conforman esta organización. Para 2019-2021 la brecha fue ligeramente menor, ya que México ascendió a 17.1% como proporción del PIB, sin embargo, aún se posicionó en los últimos lugares. En 2022 la OCDE señaló que en México solo el 16.9% de total del PIB provinieron de los ingresos fiscales; no obstante, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) refutó dicho dato, señalando que los ingresos tributarios habían representado el 24.5%. Para 2023, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que los ingresos tributarios netos representaron el 21.4 % en relación al PIB. Derivado de estos cambios se presenta a la Gestión para Resultados (GpR) como Modelo de cultura organizacional, de gestión, directiva y de desempeño Institucional, que pone mayor énfasis en los resultados que en los procedimientos, donde lo primordial sea el qué se hace, qué se logra, así como cuál es el impacto en el bienestar de la población, es decir, el proceso de creación de Valor Público.

La generación de Ingresos Públicos se convirtió en un tema prioritario para cualquier orden de gobierno, ya que, a través de la insuficiencia de los recursos públicos, es imposible la materialización de distintos programas que abarquen atender las necesidades de la población en general.

La estructura y facultades fiscales del Municipio de Cuernavaca se encuentran establecidas en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, el Código Fiscal para el Estado de Morelos y la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal correspondiente.

1.2 Estado actual del problema.

En el estudio y análisis de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, en lo general se identifica que el incremento en los impuestos municipales está en el orden del 4.94%; los derechos se incrementan en un 6.92%; los productos experimentan un decremento del -34.57%; los aprovechamientos experimentan un incremento del 1.84%, mientras que las participaciones, aportaciones, convenios e incentivos experimentan un crecimiento del 6.75%, datos que, en general van en línea con los principales indicadores económicos en la evolución de la dinámica a lo largo del año en curso y, si bien, los derechos experimentan un crecimiento por encima de las tasas de crecimiento y la inflación, la decremento de los aprovechamientos equilibra la proyección de los ingresos que, en el global, experimentan un incremento del 6.1% que, significa que no hay un aumento, en términos reales, sobre los ingresos municipales estimados para 2025.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

Las consideraciones anteriores apuntan a la existencia de un área de oportunidad en la consolidación de los ingresos locales, que si bien están fuertemente influenciados por aspectos estructurales como las condiciones económicas a nivel nacional y local, aunado a las limitadas potestades tributarias; requieren de estrategias y acciones coordinadas para eficientar los procesos de recaudación local que permitan enfrentar las necesidades de gasto.

1.2 Evolución del problema.

A pesar de que la recaudación de los Ingresos Locales en la Entidad ha evolucionado de manera favorable a lo largo de los últimos años, persiste la insuficiencia de los recursos públicos como consecuencia de las demandas sociales no atendidas, así como por el crecimiento poblacional que requiere generar mayores satisfactores sociales.

La propuesta del Ayuntamiento de Cuernavaca pretende, en lo general, mantener los mismos impuestos, derechos, aprovechamientos del ejercicio fiscal 2024 en la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 con las actualizaciones propias de los Criterios Generales de Política Económica, poniendo énfasis en el Derecho de Alumbrado Público; las actualizaciones y adiciones del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), derivadas de las nuevas disposiciones legales en materia ambiental, y las adecuaciones a la realidad tributaria municipal, por lo que se sustituyen conceptos o se eliminan los que son inaplicables, inoperantes o no están generando recaudación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

VII.- Mecánica Operativa

Con este apartado damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

El apartado busca comprobar si los programas presupuestarios operan de conformidad con un documento normativo que regule y establezca la mecánica operativa de manera que limite la discrecionalidad en la asignación de recursos públicos o entrega de bienes y servicios. Con el objetivo establecer de forma clara y precisa los elementos operativos que garanticen la administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para el logro de sus fines y objetivos.

Desde el primer día de gobierno el Ayuntamiento se planteó una reingeniería en la estructura de la administración pública municipal, que permita implementar acciones eficaces y eficientes para el desarrollo social y genere recursos que permitan salir de la crisis financiera en que fue entregada la Administración Municipal, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Es de considerarse que la presente administración tiene el compromiso de iniciar la construcción de un municipio sostenible, es decir, una ciudad con equilibrio entre el desarrollo económico y social con la conservación ambiental.

La recaudación es el mecanismo a través del cual el municipio percibe y organiza impuestos. Las fuentes de ingresos propios de las haciendas públicas estatales y municipales, pueden ser tributarios y no tributarios.

Los ingresos representan un ámbito del cual depende toda la estabilidad y planeación financiera del Ayuntamiento de Cuernavaca, por ello, se trabaja de manera estratégica en garantizar e incrementar el flujo de ingresos, debido a la siempre creciente demanda de cobertura de servicios de la población, a través de una administración eficiente y transparente de los recursos.

Como resultado de hacer más eficientes los sistemas recaudatorios, se ha logrado ampliar la base de contribuyentes, incrementando así la recaudación por ingresos propios durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026.

Los servicios que ofrece el Municipio deben impulsarse para lograr el desarrollo armónico y equilibrado de la vida social de sus habitantes y para ello, se verifica el adecuado equilibrio entre los ingresos y el destino señalado en el Presupuesto de Egresos.

De gran importancia son las acciones de coordinación con los Poderes del Gobierno Federal y del Estado de Morelos; así como las acciones de concertación e inducción con la sociedad civil y la iniciativa privada, para sumar recursos a fin de que el esfuerzo conjunto genere sinergias que permitan potenciar la atención de las necesidades mediante la articulación de funciones y actividades que brinden bienestar a la población, que promuevan e impulsen el desarrollo con enfoque integral, armónico y sostenible.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

VIII.- Matriz de Indicadores para Resultados

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos				2026
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Ingresos y Recaudación				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque: Población de Cuernavaca	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	10.6.2 Autonomía Financiera	N/A		
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Ingresos y Recaudación				
TM802.- Eficiencia Recaudatoria				
TM803.- Sentencias y Resoluciones				
Objetivo General:				
<u>Autonomía Financiera</u>				
La autonomía financiera tiene como objetivo lograr que la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, sea administrativamente altamente eficiente; que atiendan a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa; teniendo al corriente las construcciones omisas y dando de alta a la mayor cantidad de posesionarios, disminuyendo la brecha de contribuyentes incumplidos; desarrollando y aplicando programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos; y de asignar participativamente y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5. Asuntos Jurídicos	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	L. Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional
1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Somos un área administrativa adscrita a la Tesorería Municipal, encargada de formular la Iniciativa de Ley de Ingresos, en coordinación con las diversas áreas generadoras de ingresos; somos los encargados de recaudar y registrar los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como participaciones y aportaciones tanto federales como estatales; logrando también incentivar el pago voluntario de las contribuciones y requiriendo a los contribuyentes en rezago.			Fortalecer la hacienda pública municipal de manera eficiente por medio de las herramientas que garantizan el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes; trabajando con transparencia dentro del marco jurídico vigente, proporcionando a los contribuyentes servicios ágiles, de calidad y sistematizados, combatiendo la evasión y elusión fiscal.	
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al fortalecimiento de las finanzas municipales, a través del incremento de los ingresos propios.	Tasa de variación de la recaudación eficiente y equitativa de los ingresos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos		Existe estabilidad del entorno socioeconómico y normativo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	4.50%	((Recaudación obtenida en el ejercicio actual / Recaudación obtenida en el ejercicio anterior)-1) * 100

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El municipio logra una eficiente recaudación de los ingresos municipales	Porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación de ingresos propios	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los contribuyentes cumplen con el pago de sus contribuciones en tiempo y forma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	4.00%	(Ingresos propios recaudados / Ingresos propios presupuestados) * 100

Nivel Componente No. 1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ingresos totales en base a la expectativa de ingresos obtenidos	Porcentaje de eficacia en los ingresos obtenidos.	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Existen condiciones favorables para alcanzar los ingresos establecidos en la expectativa de ingresos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	80.00%	Ingresos totales obtenidos / Ingresos totales presupuestados

Nivel Actividad No. 1.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Estimular a la población al cumplimiento voluntario de sus contribuciones, a través de campañas de regularización de pagos.	Porcentaje de campañas efectivas para incentivar el cumplimiento de las contribuciones municipales	Acuerdos de Cabildo. El proyecto de Acuerdo es elaborado por la Dirección General de Ingresos y Recaudación y aprobado por el Cabildo, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	El Cabildo autoriza campañas de estímulos fiscales y se realiza una permanente difusión en diversos medios

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Campañas realizadas / Campañas aprobadas por cabildo) * 100

Nivel Actividad No. 1.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Coordinar la integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos	Porcentaje de avance en la actualización de la iniciativa de la Ley de Ingresos	Iniciativa de Ley de Ingresos, integrada por la Dir. Gral. de Ingresos y Recaudación con las propuestas de las áreas generadoras de ingresos, se envía a Cabildo para aprobación y al Congreso para su análisis, aprobación y publicación Ubicado un documento impreso en la Dir. Gral. de Ingresos y Recaudación en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos y la Ley de Ingresos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"	Las áreas generadoras envían en tiempo sus propuestas para la actualización e integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos para ser aprobada por el Cabildo

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Actividades completadas / Actividades planificadas) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Emitir reportes a las áreas generadoras de ingresos para revisión de avances en las metas programadas	Porcentaje de reportes emitidos a las áreas generadoras de ingresos	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	Los reportes son relevantes, claros y llegan a tiempo a las áreas adecuadas para que puedan actuar en consecuencia	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Bimestral	100.00%	(Reportes emitidos / Reportes programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribución oportuna en el pago de Impuesto Predial	Tasa de variación en el crecimiento del impuesto predial	Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos	los contribuyentes conocen sus obligaciones y cumplen con ellas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	75.00%	((Impuesto Predial Recaudado en el trimestre del ejercicio fiscal 2025 / Impuesto Predial Recaudado en el trimestre del ejercicio fiscal 2026) -1) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cartera vencida recuperada	Tasa de variación del importe por recuperación de cartera vencida.	Ingresos por requerimientos pagados por Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales 2025-2026. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Los contribuyentes morosos regularizan su situación fiscal	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficiencia.	Semestral.	16.00%	((Ingresos recaudados por recuperación de cartera vencida en el 2025 / Ingresos recaudados por recuperación de cartera vencida en el 2026)-1) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecutar el procedimiento económico-coactivo para la obtención del pago de créditos fiscales.	Porcentaje de requerimientos de pago entregados.	Reporte de Requerimientos (Cumplimientos de Obligaciones Fiscales) 2026, generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Se recibe la notificación por parte de los contribuyentes con adeudos de créditos fiscales	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	70.00%	(Número de requerimientos de pagos entregados / número de contribuyentes morosos con que se inicia en el año) * 100

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Implementar facilidades de pago en parcialidades por medio de convenios	Porcentaje de convenios de pagos en parcialidades celebrados.	Convenio de pago en parcialidades 2026. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzín No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	El contribuyente regulariza su situación fiscal en Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales, a través de un convenio de pago en parcialidades.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	0.015%	(Número de convenios de pago en parcialidades celebrados / Total de contribuyentes notificados) *100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Tramitar reintegros por sentencias y resoluciones por Autoridad competente	Porcentaje de trámites para reintegro por sentencias y resoluciones	Comparecencia de entrega de cheque y/o comprobantes de transferencia bancaria al promovente, ubicado en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzín No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Se gestiona y se da cumplimiento a la sentencia o resolución judicial promovida por la ciudadanía	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Trámites recibidos / Número de Trámites Gestionados) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cumplir con la ejecutoria legal recibidas por la autoridad competente	Porcentaje de atención a los juicios de amparo recibidas por autoridad competente	Oficio de Solicitud de Liberación de recursos generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzín No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Los funcionarios cumplen con las gestiones para realizar los trámites.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Oficios de SLR para sentencias y resoluciones autorizados / Oficios de SLR para sentencias y resoluciones gestionados) * 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Expedir documental oficial por Sellos y Constancias de No Infracción.	Porcentaje de tramites de solicitudes de sello y constancias de no infracción	Reporte de Ingresos 2026, generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en la calle Cuauhtemotzín No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.	Se cuenta con información actualizada que permite procesar las solicitudes de manera efectiva y accesible.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	90.00%	(Trámites solicitados por constancias y sellos de no infracción / Trámites realizados por constancias y sellos de no infracción) * 100.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

IX.- Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS											
Programa Presupuestario:		Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos				Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión			
Dependencia/Organismo responsable:		Tesorería Municipal				Monto (\$):		\$ 46,834,809.56			
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$36,873,365.81	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 861,563.80	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$1,670,285.36
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales				\$ 18,724,863.42							
2000.- Materiales y suministros				\$989,000.00							
3000.- Servicios generales				\$ 16,620,946.14							
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales				\$ 10,500,000.00							
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

X.- Resumen Financiero por Proyecto

TM802.- Eficiencia Recaudatoria											
Clave Presupuestal			08002			Tipo:		☒ Institucional	☐ De Inversión		
U.R.G:			Dirección General de Ingresos y Recaudación					Monto (\$):		\$ 36,334,809.56	
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$26,373,365.81	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 861,563.80	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$ 825,510.51	\$1,670,285.36
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales						\$ 18,724,863.42					
2000.- Materiales y suministros						\$989,000.00					
3000.- Servicios generales						\$ 16,620,946.14					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

XI.- Resumen Financiero por Proyecto

TM803.- Sentencias y Resoluciones											
Clave Presupuestal	06002					Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión			
U.R.G:	Dirección General de Ingresos y Recaudación					Monto (\$):	\$ 10,500,000.00				
Programación Financiera 2026											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$10,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
TOTAL											
Recursos Fiscal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Federal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales						\$ 10,500,000.00					
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Recurso Estatal											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											
Ingresos Propios.											
1000.- Servicios personales											
2000.- Materiales y suministros											
3000.- Servicios generales											
4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas											
5000.- Bienes muebles, inmuebles e intangibles.											
6000.- Inversión Pública											
9000.- Deuda Pública											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

XII.- Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del Municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, fue fundamental la elaboración y aprobación de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación de Desempeño, que marcan un gran paso dentro de la evaluación del Municipio, lo cual coadyuvará en la obtención objetiva de resultados en base a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de Elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

“Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos”

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

XIII.- Anexos

a) Ficha de Indicador de Desempeño

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales	Nivel del Objetivo: Fin	Clave del Indicador:
--	--	--	----------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos	
Dependencia: Tesorería Municipal	
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Tasa de variación de la recaudación eficiente y equitativa de los ingresos		Definición: El municipio de Cuernavaca incrementa sus ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)-1 *100	Variable 1: Variable 2	Recaudación de ingresos en el ejercicio actual Recaudación de ingresos en el ejercicio anterior	Unidad de medida: Tasa de variación
Meta 2026: 4.50%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 4.50%	Frecuencia de medición: Anual

Medios de Verificación:
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Ingresos en el ejercicio anterior	Ingresos en el ejercicio actual	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	4.50% /			2.70%	4.50%	2.16%	2.69%	2.16%	4.50%		
Anual	4.50%			2.70%	4.50%	2.16%	2.69%	2.16%	4.50%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales	Nivel del Objetivo: Propósito	Clave del Indicador:
--	--	--	----------------------------------	----------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos.				
Dependencia: Tesorería Municipal.				
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento de la meta de recaudación de ingresos propios		Definición: Incrementar la captación de ingresos propios de acuerdo a lo presupuestado, por medio de la implementación de acciones de mejora para que los contribuyentes realicen los pagos de sus contribuciones en tiempo		
Clasificación: Estratégico		Tipo de Indicador: Estratégico		Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2) * 100	Variable 1: Ingresos Propios recaudados	Variable 2: Ingresos propios estimados	Unidad de medida: Porcentaje	
Meta 2026: 4.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 4.00%	Frecuencia de medición: Semestral	

Medios de Verificación:
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Ingresos estimados	Ingresos recaudados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	2.50%			2.00	2.50%	1.60%	1.99%	1.60%	2.50%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	1.50%			3.20%	4.00%	2.56%	3.19%	2.56%	4.00%		
Anual	4.50%			3.20%	4.00%	2.56%	3.19%	2.56%	4.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales.	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1
--	--	---	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de eficacia en los ingresos obtenidos		Definición: El Gobierno municipal de Cuernavaca incrementa sus ingresos totales, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización al padrón de contribuyentes, así como de los recursos estatales y federales recibidos	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Variable 2	Ingresos totales obtenidos Ingresos totales presupuestados	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 80.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 80%	Frecuencia de medición: Semestral

Medios de Verificación:

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Ingresos totales obtenidos	Ingresos totales programados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	40.00%			25.00%	40.00%	15.00%	24.99%	15.00%	40.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	40.00%			50.00%	80.00%	30.00%	49.99%	30.00%	80.00%		
Anual	80.00%			50.00%	80.00%	30.00%	31.99%	30.00%	80.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

LCP José Villegas Vázquez
Director de Recaudación Pública

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos	
Dependencia: Tesorería Municipal	
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación	

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de campañas efectivas para incentivar el cumplimiento de las contribuciones municipales	Definición: El indicador nos permite evaluar la eficacia de las estrategias de comunicación y concientización implementadas por la administración municipal para fomentar la cultura de pago y, en consecuencia, incrementar la recaudación de ingresos propios
---	--

Dirección: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Campañas realizadas	Unidad de medida: Porcentaje
	Variable 2: Campañas aprobadas por cabildo	
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%
Frecuencia de medición: Trimestral		

Medios de Verificación:
Acuerdos de Cabildo 2026, El proyecto lo realiza la Dirección General de Ingresos y Recaudación y lo aprueba el Cabildo, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Campañas aprobadas por cabildo	Campañas realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

MDP Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

LCP José Villagas Vázquez
Director de Recaudación Pública

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación				
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.2

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos				
Dependencia: Tesorería Municipal				
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de avance en la actualización de la Iniciativa de Ley de Ingresos	Definición: El indicador nos permite evaluar la eficiencia y el cumplimiento de los plazos establecidos en las normativas legales y administrativas para la integración de este documento fundamental, que proyecta los ingresos que el gobierno espera recaudar en un año determinado
---	---

Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Estratégico	Sentido del Indicador: Regular
------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Método de cálculo: (V1/V2) * 100	Variable 1: Variable 2	Actividades completadas Actividades planificadas	Unidad de medida: Porcentaje
-------------------------------------	---------------------------	---	---------------------------------

Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral
-----------------------	-------------------------	------------------------------	---------------------------------------

Medios de Verificación:
Iniciativa de Ley de Ingresos 2026, integrada por la Dir. Gral. de Ingresos y Recaudación, con las propuestas de las áreas generadoras de ingresos y lo envía a Cabildo para aprobación, y posteriormente al Congreso para su análisis, aprobación y en su caso publicación. Ubicación: <https://periodico.morelos.gob.mx>
Un documento impreso se localiza en la Dirección General de Ingresos y Recaudación, ubicada en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Actividades planificadas	Actividades completadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	5.00%			4.00%	5.00%	3.20%	3.99%	3.20%	5.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	20.00%			12.00%	20.00%	9.60%	11.99%	9.60%	20.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	50.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

LCP José Villegas Vázquez
Director de Recaudación Pública

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahir Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación				
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la Hacienda Municipal.	Nivel del Objetivo: Actividad.	Clave del Indicador: 1.3

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de reportes emitidos a las áreas generadoras de ingresos		Definición: El indicador nos permite evaluar la calidad del flujo de información interna y asegurar que las áreas generadoras de ingresos cuenten con los datos necesarios en tiempo y forma para la toma de decisiones estratégicas y avance de sus metas	
Extensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular
Método de cálculo: (V1/V2) * 100	Variable 1: Reportes Emitidos	Variable 2: Reportes Programados	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Bimestral

Medios de Verificación:

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Reportes emitidos	Reportes programados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero	16.66%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo											
Abril	16.67%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo											
Junio	16.67%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto	16.67%			53.33%	66.67%	40.00%	53.32%	40.00%	66.67%		
Septiembre											
Octubre	16.67%			66.66%	83.34%	50.00%	66.65%	50.00%	83.34%		
Noviembre											
Diciembre	16.66%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

LCP José Villegas Vázquez
Director de Recaudación Pública

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.4
--	--	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Tasa de variación en el crecimiento del impuesto predial		Definición: El indicador nos permite conocer el cambio relativo porcentual en los montos recaudados por concepto del impuesto predial	
Dimensión: Eficacia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Variable 2	Impuesto predial recaudado en el trimestre del ejercicio actual Impuesto predial recaudado en el trimestre del ejercicio anterior	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 70.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 70.00%	Frecuencia de medición: Trimestral

Medios de Verificación:

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales (Sistema INEGO) 2026, generado por la Dirección de Recaudación Pública, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Predial recaudado del ejercicio actual	Predial recaudado del ejercicio anterior	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	17.50%			14.00%	17.50%	11.20%	13.99%	11.20%	17.50%		
Abril											
Mayo											
Junio	17.50%			28.00%	35.00%	22.40%	27.99%	22.40%	35.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	17.50%			42.00%	52.50%	33.60%	41.99%	33.60%	52.50%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	17.50%			56.00%	70.00%	44.80%	55.99%	44.80%	70.00%		
Anual	70.00%			56.00%	70.00%	44.80%	55.99%	44.80%	70.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDF Emmanuel Atejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

LCP José Villagas Vázquez
Director de Recaudación Pública

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jacqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales	Nivel del Objetivo: Componente	Clave del Indicador: 2
--	--	--	-----------------------------------	---------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Tasa de variación del importe por recuperación de cartera vencida			Definición: Fomentar en los contribuyentes el pago del impuesto predial y Servicios Públicos Municipales, para lograr mejores servicios		
Dimensión: Financiera		Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: ((V1/V2)-1) *100		Variable 1: Ingresos recaudados por recuperación de cartera vencida del año actual			Unidad de medida: Tasa de variación
Variable 2: Ingresos recaudados por recuperación de cartera vencida del año anterior					
Meta 2026: 16.00%		Año línea base: 2025	Valor línea base: 15.00%	Frecuencia de medición: Semestral	

Medios de Verificación:

Ingresos por requerimientos pagados por Impuesto Predial y Servicios Municipales 2025-2026. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	recuperación de cartera vencida del año anterior	recuperación de cartera vencida del año actual	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio	8.00%			6.00%	8.00%	4.00%	5.99%	4.00%	8.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	8.00%			12.00%	16.00%	8.00%	11.99%	8.00%	16.00%		
Anual	16.00%			12.00%	16.00%	8.00%	11.99%	8.00%	16.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Lic. Florinda Olais Sánchez
Directora de Rezagos y Ejecución Fiscal

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.1
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos				
Dependencia: Tesorería Municipal				
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de requerimientos de pago entregados		Definición: Ejecutar la facultad económico-coactiva mediante el procedimiento administrativo de ejecución, con estricta observancia de las leyes aplicables para la recuperación de cartera vencida		
Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Ascendente	
Método de cálculo: (V1/V2) *100	Variable 1: Variable 2	Número de requerimientos de pago entregados Número de contribuyentes morosos con que se inicia el año		Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 70.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 35.00%	Frecuencia de medición: Mensual	

Medios de Verificación:
Reporte de requerimientos (Cumplimientos de Obligaciones Fiscales) 2026, generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, Con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Contribuyentes morosos inicio el año	Requerimientos de pago entregados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	1.25%			1.13%	1.38%	0.89%	1.12%	0.89%	1.38%		
Febrero	6.25%			6.75%	8.25%	5.39%	6.74%	5.39%	8.25%		
Marzo	6.25%			12.38%	15.13%	9.89%	12.37%	9.89%	15.13%		
Abril	6.25%			18.00%	22.00%	14.39%	17.99%	14.39%	22.00%		
Mayo	6.25%			23.63%	28.88%	18.89%	23.62%	18.89%	28.88%		
Junio	6.25%			29.25%	35.75%	23.39%	29.24%	23.39%	35.75%		
Julio	6.25%			34.88%	42.63%	27.89%	34.87%	27.89%	42.63%		
Agosto	6.25%			40.50%	49.50%	32.39%	40.49%	32.39%	49.50%		
Septiembre	6.25%			46.13%	56.38%	36.89%	46.12%	36.89%	56.38%		
Octubre	6.25%			51.75%	63.25%	41.39%	51.74%	41.39%	63.25%		
Noviembre	6.25%			57.38%	70.13%	45.89%	57.37%	45.89%	70.13%		
Diciembre	6.25%			63.00%	77.00%	50.39%	62.99%	50.39%	77.00%		
Anual	70.00%			63.00%	77.00%	50.39%	62.99%	50.39%	77.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

Lic. Floridalys Olais Sánchez
Directora de Rezagos y Ejecución Fiscal

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.2
--	--	--	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM802	Nombre del Proyecto: Eficiencia Recaudatoria	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de Convenios de Pago en Parcialidades Celebrados		Definición: El indicador proporciona una medida de cuánto deuda pendiente está siendo reestructurada y gestionada a través de acuerdos formales de pago fraccionado, tales como el Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales, Fiscalía Ambiental, Normatividad, etc.	
Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Descendente	
Método de cálculo: (V1/V2) * 100	Variable 1: Variable 2	Número de Convenios de pago en parcialidades celebrados Total de contribuyentes notificados	Unidad de medida: Porcentaje
Meta 2026: 0.015%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 1.00%	Frecuencia de Medición: Mensual

Medios de Verificación:
Convenio de pago en parcialidades 2026. Generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos.

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Total de contribuyentes notificados	Convenios de pago celebrados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	0.00125%			0.00100%	0.00125%	0.00079%	0.00099%	0.00079%	0.00125%		
Febrero	0.00125%			0.00200%	0.00250%	0.00159%	0.00199%	0.00159%	0.00250%		
Marzo	0.00125%			0.00300%	0.00375%	0.00239%	0.00299%	0.00239%	0.00375%		
Abril	0.00125%			0.00400%	0.00500%	0.00319%	0.00399%	0.00319%	0.00500%		
Mayo	0.00125%			0.00500%	0.00625%	0.00399%	0.00499%	0.00399%	0.00625%		
Junio	0.00125%			0.00600%	0.00750%	0.00479%	0.00599%	0.00479%	0.00750%		
Julio	0.00125%			0.00700%	0.00875%	0.00559%	0.00699%	0.00559%	0.00875%		
Agosto	0.00125%			0.00800%	0.01000%	0.00639%	0.00799%	0.00639%	0.01000%		
Septiembre	0.00125%			0.00900%	0.01125%	0.00719%	0.00899%	0.00719%	0.01125%		
Octubre	0.00125%			0.01000%	0.01250%	0.00799%	0.00999%	0.00799%	0.01250%		
Noviembre	0.00125%			0.01100%	0.01375%	0.00879%	0.01099%	0.00879%	0.01375%		
Diciembre	0.00125%			0.01200%	0.01500%	0.00959%	0.01199%	0.00959%	0.01500%		
Anual	0.01500%			0.01200%	0.01500%	0.00959%	0.01199%	0.00959%	0.01500%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDJ Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Lic. Floridalia Olais Sánchez
Directora de Rezagos y Ejecución Fiscal

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Propiciar un gasto público más eficiente, manteniendo la disciplina y el equilibrio presupuestal, así como la transparencia.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.3
--	--	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		
Dependencia: Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa: TM803	Nombre del Proyecto: Sentencias y Resoluciones	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de trámites para reintegro por sentencias y resoluciones	Definición: Mide la proporción de solicitudes o procesos de reintegro de fondos públicos, que se generan como resultado del cumplimiento de sentencias o resoluciones judiciales promovida por la ciudadanía
--	---

Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Regular
--------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

Método de cálculo: (V1 / V2) * 100	Variable 1: Trámites recibidos	Variable 2: Número de trámites gestionados	Unidad de medida: Porcentaje
---------------------------------------	-----------------------------------	---	---------------------------------

Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Trimestral
-----------------------	-------------------------	------------------------------	---------------------------------------

Medios de Verificación:
Comparecencia de entrega de cheque y/o comprobantes de transferencia bancaria al promovente, ubicado en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Trámites gestionados	Trámites pagados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril											
Mayo											
Junio	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDF Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Lic. Florida Olais Sánchez
Directora de Rezagos y Ejecución Fiscal

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahirí Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración
de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación				
Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Mejorar las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la Hacienda Municipal.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.4

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario: Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos				
Dependencia: Tesorería Municipal				
Proyecto del Programa: TM803	Nombre del Proyecto: Sentencias y Resoluciones	Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Ingresos y Recaudación		

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de atención a los juicios de amparo recibidos por autoridad competente		Definición: El indicador refleja la proporción de sentencias y resoluciones que son debidamente registradas y tramitadas para el cumplimiento de una ejecutoria legal		
Clasificación: Ejecución	Tipo de Indicador: Gestión		Sentido del Indicador: Regular	
Método de cálculo: (V1/V2)*100	Variable 1: Variable 2	Oficios de SLR para sentencias y resoluciones autorizados Oficios de SLR para sentencias y resoluciones gestionados		Unidad de medida: porcentaje
Meta 2026: 100.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: 100.00%	Frecuencia de medición: Mensual	

Medios de Verificación:

Oficio de Solicitud de Liberación de recursos generado por la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Sentencias y resoluciones gestionados	Sentencias y resoluciones autorizados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			6.66%	8.33%	5.00%	6.65%	5.00%	8.33%		
Febrero	8.33%			13.33%	16.66%	10.00%	13.32%	10.00%	16.66%		
Marzo	8.34%			20.00%	25.00%	15.00%	19.99%	15.00%	25.00%		
Abril	8.33%			26.66%	33.33%	20.00%	26.65%	20.00%	33.33%		
Mayo	8.33%			33.33%	41.66%	25.00%	33.32%	25.00%	41.66%		
Junio	8.34%			40.00%	50.00%	30.00%	39.99%	30.00%	50.00%		
Julio	8.33%			46.66%	58.33%	35.00%	46.65%	35.00%	58.33%		
Agosto	8.33%			53.33%	66.66%	40.00%	53.32%	40.00%	66.66%		
Septiembre	8.34%			60.00%	75.00%	45.00%	59.99%	45.00%	75.00%		
Octubre	8.33%			66.66%	83.33%	50.00%	66.65%	50.00%	83.33%		
Noviembre	8.33%			73.33%	91.66%	55.00%	73.32%	55.00%	91.66%		
Diciembre	8.34%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	79.99%	60.00%	100.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

MDP Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

RESPONSABLE DEL INDICADOR

Lic. Floridalia Olis-Sánchez
Directora de Rezagos y Ejecución Fiscal

RESPONSABLE INTEGRACIÓN

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

Ficha de Indicador del Desempeño



Alineación

Eje: 10.6 Gobierno Eficaz y Eficiente	Programa: 10.6.2 Autonomía Financiera	Estrategia: Fortalecer la recaudación de ingresos municipales.	Nivel del Objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 2.5
--	--	---	----------------------------------	-----------------------------

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:		
Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos		
Dependencia:		
Tesorería Municipal		
Proyecto del Programa:	Nombre del Proyecto:	Unidad Responsable del Gasto:
TM802	Eficiencia Recaudatoria	Dirección General de Ingresos y Recaudación

Datos del Indicador

Nombre del Indicador: Porcentaje de trámites por solicitudes de sellos y constancias de No Infracción	Definición: El indicador mide la eficiencia y la demanda de los servicios relacionados con la emisión de documentos oficiales que certifican la ausencia de multas o infracciones por parte de la ciudadanía
--	---

Dimensión: Eficiencia	Tipo de Indicador: Gestión	Sentido del Indicador: Ascendente.
--------------------------	-------------------------------	---------------------------------------

Método de cálculo: (V1/V2)-1*100	Variable 1: Trámites solicitados por constancias y sellos de no infracción	Variable 2: Trámites realizados por constancias y sellos de no infracción	Unidad de medida: Porcentaje
-------------------------------------	---	--	---------------------------------

Meta 2026: 90.00%	Año línea base: 2025	Valor línea base: N/A	Frecuencia de medición: Trimestral
----------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------------------

Medios de Verificación:
Reporte de Ingresos 2026, generado por la Jefatura de Auditoría Fiscal, adscrita a la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal, con domicilio en la calle Cuauhtemotzin No. 4, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos

Características del Indicador "CREMAA"

Claridad Preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona	Relevancia Apropiado y debe de medir aspectos importantes del objetivo	Economía Estar disponible a un costo razonable	Monitoreable Poder ser sometido a una evaluación independiente	Adecuado Ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados	Aporte Marginal Existe más de un indicador para medir el desempeño del objetivo, este provee información adicional a los demás indicadores
Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:	Cumple:

Metas Calendarizadas

Seguimiento	Meta Programada	Trámites solicitados	Trámites realizados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en Riesgo		Comportamiento Crítico / Fallo en la Planeación		Avance del Indicador	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo	22.50%			20.25%	22.50%	18.00%	20.24%	18.00%	22.50%		
Abril											
Mayo											
Junio	22.50%			40.50%	45.00%	36.00%	40.49%	36.00%	45.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre	22.50%			60.75%	67.50%	54.00%	60.74%	54.00%	67.50%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre	22.50%			81.00%	90.00%	72.00%	80.99%	72.00%	90.00%		
Anual	90.00%			81.00%	90.00%	72.00%	80.99%	72.00%	90.00%		

GRÁFICO

Observaciones

TITULAR DE LA URG

RESPONSABLE DEL INDICADOR

RESPONSABLE DE INTEGRACIÓN

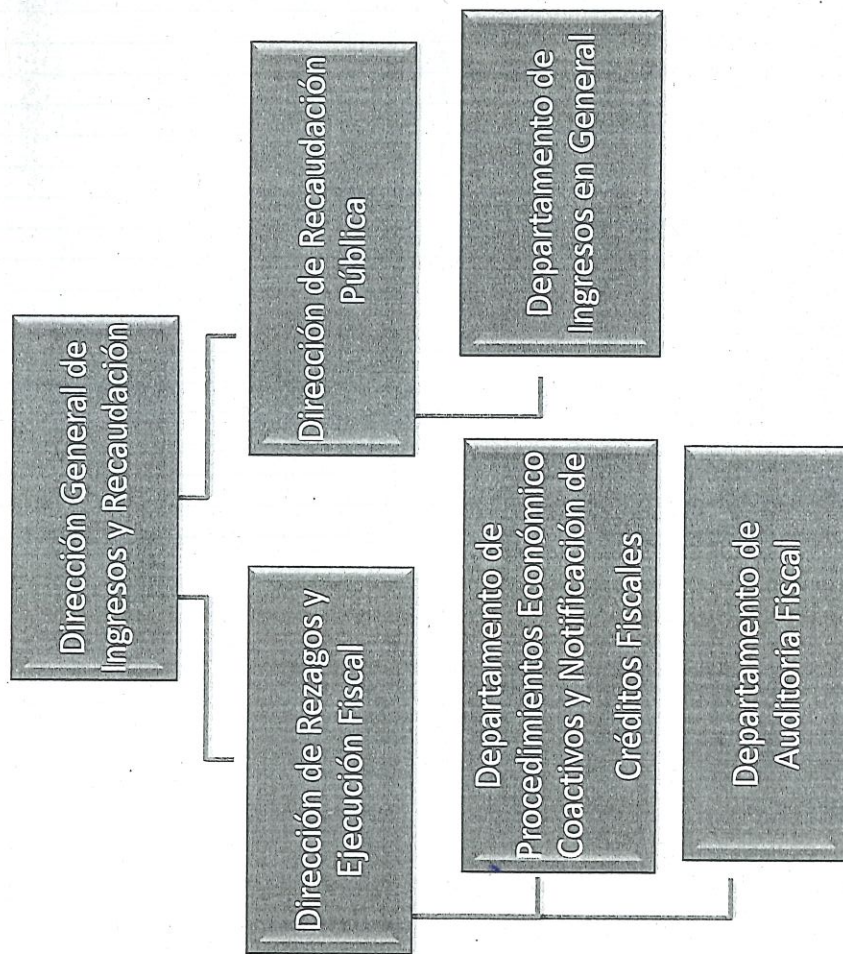
MDP Emmanuel Alejandro Vázquez Bahena
Director General de Ingresos y Recaudación

Lic. Floridalia Olais Sánchez
Directora de Rezagos y Ejecución Fiscal

Ing. Tzahiri Jaqueline Martínez Castillo
Jefa del Departamento de Administración de la Tesorería Municipal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

b) Organigrama



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

c) Estructura Organizacional



MUNICIPIO DE CUERNAVACA

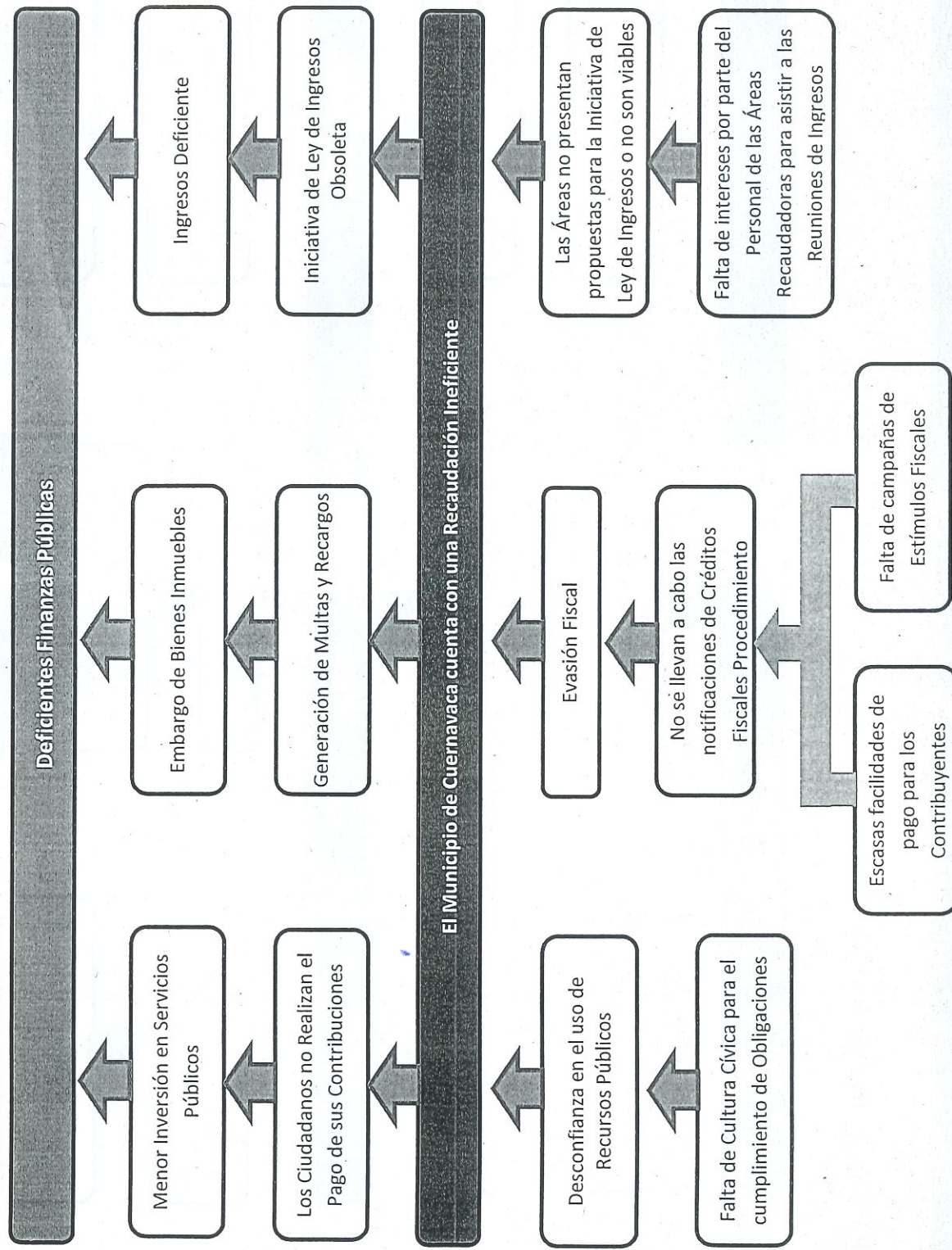
ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
TESORERÍA MUNICIPAL		97	20	0	18	59
Dirección General de Ingresos y Recaudación		97	20	0	18	59
III	DIRECTOR GENERAL	1	1			
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2			
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3			
VII	COORDINADOR	1			1	
VII	ADMINISTRADOR	6	1			5
VII	JEFE DE CAJAS	2	2			
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1			1	
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	1		2	1
VIII	SUPERVISOR	6	1			5
VIII	ASISTENTE	2			2	
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6			1	5
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1			1	
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1			1	
VIII	CAJERA/O	33	8			25
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	5			5	
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4			4	
VIII	NOTIFICADOR	19	1			18

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

d) Árbol de Problemas



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"

e) Árbol de Objetivos

